1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	CAJICA, 20 DE DICIEMBRE 2023
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
OBJETO	ALQUILER SOFTWARE PARA EL USO DE ECOMMERCE "COMERCIO ELECTRÓNICO Y TARJETA JOVEN INCLUYE HOSTING, DOMINIOS Y SUBDOMINIOS" PARA EL MUNICIPIO DE CAJICÁ
CONTRATISTA	KOMERCIA LATAM SAS R.L ANGELICA JULIETH BOHORQUEZ GAHONA
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT 901.228.538-9 C.C 1.121.910.071
RUBRO	23020602-2020251260015- 2.3.2.01.01.005.02.03.01.02 / 23030702-2020251260035- 2.3.2.02.02.008.02.001
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	CDP - 20231364 - 2023001353
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	03 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO	17 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) DIAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023001556
FORMA DE PAGO	Un único pago por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000)
SUPERVISOR(ES)	CRISTIAN FELIPE PAEZ ZABALA SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO. KAREN MARIA GUTIERREZ ELIAS SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que en la fecha (03 de noviembre de 2023) expedido por la Directora de Contratación donde se informó la designación como SUPERVISORES del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo 17 de noviembre de 2023 al 16 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje 100%

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (100 %)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 47.079.549), correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 100%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 23030501-2020251260033-2.3.2.02.02.008.04
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2023000505
Certificado de Registro Presupuestal: 202301556

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contará con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-44-101055812	CUMPLIMIENTO DELCONTRATO	$5.850.000	10/11/2023	15/05/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-44-101055812	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINAZACIONES LABORALES	$5.850.000	10/11/2023	15/11/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-44-101055812	CALIDAD DEL SERVICIO	$5.850.000	10/11/2023	15/05/2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-40-101020130	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$232.000.000	10/11/2023	15/03/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-40-101020130	CONTRTISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$232.000.000	10/11/2023	15/03/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-40-101020130	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$232.000.000	10/11/2023	15/03/2025

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Nombre de quien certifica	KOMERCIA LATAM SAS
Nombre del representante legal:	ANGELICA JULIETH BOHORQUEZ GAHONA
La R.L ANGELICA JULIETH BOHORQUEZ GAHONA, Aporta certificación en la que manifiesta: "que ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud-EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales- ARL, Caja de compensación Familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y SENA "	

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este primer informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

Acta de terminación y recibo final.

Firma del Supervisor del Contrato:

CRISTIAN FELIPE PAEZ ZABALA
SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO

KAREN MARIA GUTIERREZ ELIAS
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboro: Cristian Felipe Páez Zabala - secretario De Desarrollo Económico

Reviso y Aprobó: Cristian Felipe Páez Zabala - secretario De Desarrollo Económico

Karen María Gutiérrez Elías – secretaria desarrollo social